

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 12 de 1999

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BERILCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía Berilcorp S.A. hasta el 31 de Diciembre de 1998. La preparación del mismo es responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo Balance General.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El examen incluyó la determinación de la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de Control Interno en general es adecuado a los libros de actas y registros. los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General antes referido presenta razonablemente la Situación Financiera de la Compañía BERILCORP S.A. de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


EC. CAROLINA RONQUILLO V. DE SOLORZANO
COMISARIO

24 MAR. 1999

